

JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintidós (22) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

1100140030-39-2021-00696-00

Téngase en cuenta que la sociedad demandada IS AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA LIMITADA se encuentra debidamente notificado (Decreto 806 del 2020), quien dentro del término legal dio contestación a la demanda y propuso excepciones de mérito.

De acuerdo a lo contemplado en el Art. 443 del C.G.P., córrase traslado a la parte actora de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, por el término de diez (10) días.

Se reconoce personería al Dr. ORLANDO TIJARO BARÓN como apoderado de la sociedad demandada.

De otra parte, en atención a la solicitud de prestar caución y dada su procedencia de conformidad con lo previsto en el artículo 602 y 603 del C.G.P., se ordena a la sociedad demandada, para que en el término de diez (10) días, preste caución con póliza de seguro por la suma de \$110.000.000.oo Mcte.

Para la notificación de este proveído, la secretaría deberá atender lo dispuesto en el parágrafo 1, del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020^[1].

NOTIFÍQUESE


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUEZ

**JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 13**

Hoy 23 de marzo de 2022

La Secretaria: **YADY MILENA SANTAMARIA CEPEDA**

IMBM

^[1](...) Los despachos judiciales del país publicarán estados electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial. Para esto, el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Centro de Documentación Judicial -CENDOJ-, dispondrá los espacios, establecerá los lineamientos, protocolos y comunicará lo necesario a los despachos judiciales y ciudadanía en general. Los servidores judiciales que cuenten con las herramientas a disposición mantendrán actualizados los sistemas institucionales de información de la gestión judicial, con la información completa de las actuaciones y los documentos anexos, con el fin de brindar información actual y fidedigna en la consulta de procesos expuesta al público.

scanner

Orlando Tijaro Baron <orlandotijaro@hotmail.com>

Mié 16/02/2022 16:50

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: israel rodriguez lugo <israelrodriguez12014@gmail.com>

Señor

Juez 39 Civil Municipal de Bogota

E. S. D.

Referencia: Radicacion No1100140030-39-2021-00696-00

Demandante : Jose Arbey Gomez

Demandada. Is Automatizacion Electronica Ltda

Proceso. Ejecutivo

Orlando Tijaro Baron, mayor de esta vecindad abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma. Obrando como apoderado de la Empresa demandada dentro del proceso de la referencia, en razón de la situación difícil que tiene mi representada, no solamente todas las consecuencias ocasionadas con el covi 19, sino que con esta demanda tiene todos los bienes embargados y esta totalmente sin dinero para poder continuar trabajando. En consecuencia respetuosamente le solicito al Señor Juez, que la demandada pueda prestar una caucion de Compañia de Seguros para responder por la obligacion que se le esta cobrando. Por la suma de dinero, que Usted Señor Juez Ordene teniendo en cuenta la situacion económica difícil de mi representada.

Señor Juez



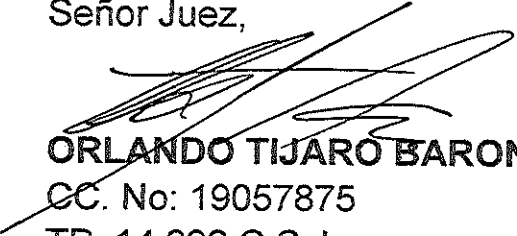
Orlando Tijaro Baron

C.C. No 19.057.875 Bogota

T.P. No 14.932 del C.S.J.

La dirección del suscrito apoderado de la parte demandada Doctor Orlando Tijaro Barón es Calle 12B No: 9-33 Oficina 314 de Bogotá, correo orlandotijaro@hotmail.com

Señor Juez,



ORLANDO TIJARO BARON

CC. No: 19057875

TP. 14.932 C.S.J.

Señor

Juez 39 Civil Municipal de Bogota

E. S. D.

Referencia: Radicacion No1100140030-39-2021-00696-00

Demandante : Jose Arbey Gomez

Demandada. Is Automatizacion Electronica Ltda

Proceso. Ejecutivo

Orlando Tijaro Baron, mayor de esta vecindad abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma. Obrando como apoderado de la Empresa demandada dentro del proceso de la referencia, en razón de la situación difícil que tiene mi representada, no solamente todas las consecuencias ocasionadas con el covi 19, sino que con esta demanda tiene todos los bienes embargados y esta totalmente sin dinero para poder continuar trabajando. En consecuencia respetuosamente le solicito al Señor Juez, que la demandada pueda prestar una caucion de Compañia de Seguros para responder por la obligacion que se le esta cobrando. Por la suma de dinero, que Usted Señor Juez Ordene teniendo en cuenta la situacion económica difícil de mi representada.

Señor Juez



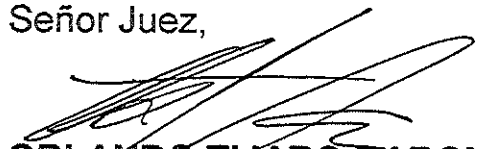
Orlando Tijaro Baron

C.C. No 19.057.875 Bogota

T.P. No 14.932 del C.S.J.

La dirección del suscrito apoderado de la parte demandada Doctor Orlando Tijaro Barón es Calle 12B No: 9-33 Oficina 314 de Bogotá, correo orlandotijaro@hotmail.com

Señor Juez,



ORLANDO TIJARO BARON

CC. No: 19057875

TP. 14.932 C.S.J.

Señor
Juez 39 Civil Municipal de Bogotá
E. S. D.

REF: Radicación No: 1100140030-39-2021-00696-00

Demandante: José Arbey Gómez

Demandada: IS Automatización Electrónica Limitada

ORLANDO TIJARO BARON, mayor de edad de esta vecindad, abogado en ejercicio identificado con la C.C. 19.057 875 de Bogotá, portador de la TP No: 14.932 del C.S.J., obrando como apoderado de la empresa demandada IS Automatización Electrónica Limitada, con Nit: 900250776-3, de la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio en la Calle 33 Sur # 86D-06 de esta ciudad, representada legalmente por el Señor Israel Rodríguez Lugo, quien se identifica con la C.C. No: 79.272.145, quien es mayor de edad, vecino de esta ciudad. Estando dentro del término legal procedo a contestar la demanda en los siguientes términos

EN CUANTO A LOS HECHOS:

1. Con relación al primero de los hechos no es cierto la manifestación de la parte actora ya que el cheque que aparece en la demanda como base de la acción, fue girado por el Representante Legal de la Sociedad, Israel Rodríguez Lugo, a favor del Señor José Arbey Gómez, el cual fue entregado en garantía por parte de Israel Rodríguez, representante legal de la demandada, a José Arbey Gómez.
2. Por esa época y como es de anotar entre el Señor Israel Rodríguez Lugo y José Arbey Gómez venían haciendo transacciones entre ellos, desde el año 2.013, o sea José Arbey Gómez le prestaba plata a Israel Rodríguez, desde la época antes mencionada, y el Señor José Arbey Gómez le cobraba a Israel Rodríguez intereses mensuales al 10% tal como aparece en los recibos que anexo con esta contestación.

3. El cheque que aparece como base de la acción ejecutiva, fue un día que el Señor Israel Rodríguez había girado un cheque por \$62.000.000. el Señor Israel Rodríguez Lugo le dio \$1.000.000 recogió el cheque y le firmo el cheque base de la acción, como dije anteriormente éste cheque base de la acción fue dado en garantía, no para que fuera cobrado ni negociado, a veces el Señor José Arbey Gómez le hacía firmar cheques por varios valores, y también le hacía girar letras de cambio o sea que la obligación se convertía doble
4. Como podemos analizar del cheque el cual venimos hablando base de la acción, el cheque fue entregado por Israel Rodríguez a José Arbey Gómez, como dije en punto anterior en garantía para que no lo fuera a negociar ni a consignar, pero si vemos al respaldo del cheque aparece que el cheque fue consignado el día 29 de marzo del 2.021 y el 8 de abril de 2.021., mucho después de la fecha que fue girado y entregado.
5. En cuanto al punto segundo de la demanda, el cual no es cierto porque como se dijo anteriormente el cheque no era para negociarlo ni consignarlo fue entregado en garantía, y en ningún momento el Señor Israel Rodríguez se ha negado a cancelar porque no se sabía para ese momento cuales eran los valores que realmente se debían ya que como venían trabajando desde hacia muchos años en esas condiciones del que el demandante prestaba plata al demandado y le cobraba interés mensual al 10% y el demandado iba cancelando estos valores y a veces recogía los cheques que giraba y las letras otras veces el demandante no se los entregaba .
6. Con relación al punto cuarto de la demanda se puede manifestar que aquí no se sabe cuánto es el capital ni cuanto son los intereses ya que en dicho valor esta unificado capital más intereses, pero con todos los abonos que el Señor Israel Rodríguez le ha hecho al demandante desde hace varios años, le ha cancelado tanto capital como intereses en su totalidad, por lo tanto el demandante no solamente está cobrando el capital, los intereses al 10% mensual sino con esta demanda está volviendo a cobrar nuevamente las obligaciones que están canceladas

7. Con relación al punto sexto si hay algún valor que se encuentre en mora el girador del cheque o sea la parte demandada a esta hora no se sabe cuánto es el capital ni cuanto son los intereses. Porque el cheque como se ha dicho no era para negociarlo ni cobrarlo, era en garantía además con todos los abonos a capital más intereses dicha obligación esta cancelada.
8. Con relación al punto octavo de los hechos de la demanda el demandante Señor José Arbey Gómez, tenía pleno conocimiento que el cheque que le habían girado base de la acción, a la fecha de girado no tenía fondos para que fuera cobrado y es así que el cheque fue girado el día 14 de marzo de 2021 y el demandante José Arbey Gómez empezó a consignarlo el 8 de abril de 2021 y el 14 de abril de 2021, como podemos ver para la primera consignación habían transcurrido 25 días, José Arbey Gómez no consigno el cheque en tiempo. Al Señor Israel Rodríguez le toco girar el cheque base de la acción porque en varias oportunidades y en compañía de otras personas lo amenazaba permanentemente en el lugar de trabajo de la empresa demandada y el Señor José Arbey Gómez iba en compañía de otras personas.

Anexo al presente una relación detallada hecha por el Señor Israel Rodríguez Lugo que me fue enviada a mi correo, como fueron las negociaciones y como se realizaron los pagos, de lo cual aparece que el Señor Israel Rodríguez en Representación de la Sociedad IS Automatización Electrónica Limitada, le ha cancelado la suma de \$145.197.952. Además, anexo fotocopias de los recibos que fueron firmados por el demandante Señor José Arbey Gómez.

1. **CON RELACIÓN AL MANDAMIENTO DE PAGO** solicitado en la demanda, en relación con el primer punto me opongo a dicha petición, ya que como lo manifesté anteriormente el Señor Israel Rodríguez, Representante Legal de la Sociedad demandada venía haciendo constantes abonos tanto a capital como a intereses al 10% mensual, además el Señor Israel Rodríguez le ha hecho abonos al demandante por dicha obligación
2. Con relación a la sanción comercial del 20%, me opongo a esta petición ya que el cheque no fue consignado en la fecha del

mismo, por lo tanto, no se generó la sanción del 20% de que habla el Co.Co. y dichos valores a la fecha estaban cancelados en ese momento le estaban cobrando el 10% de intereses mensuales y además el Señor Israel Rodríguez había hecho varios abonos a la deuda.

3. Con relación al punto cuarto del mandamiento de pago igualmente me opongo a esta petición ya que no es legal, porque dichos valores ya estaban cancelados.

EXCEPCIONES DE MERITO QUE PROPONGO CONTRA LA DEMANDA:

1. **COBRO DE LO NO DEBIDO:** Como podemos ver propongo esta excepción de mérito en razón de que el cheque título valor base de esta acción fue girado por el Representante Legal de la Sociedad demandada, Señor Israel Rodríguez como garantía de valores que le estaba cobrando el demandante incluyendo intereses al 10% mensual. Dichas negociaciones iniciaron desde el año 2013 que le prestó el demandante José Arbey Gómez a Israel Rodríguez, como podemos ver, anexo todo el historial de los pagos con sus respectivos recibos firmados por el demandante

Para esta excepción solicito que se tengan y se decreten como pruebas las mismas que he presentado y solicitado para la contestación de la demanda.

2. **PERDIDA DE LOS INTERESES CAUSADOS:** Solicito que en esta excepción propuesta se decrete la pérdida de todos los intereses causados porque el demandante Señor José Arbey Gómez siempre le ha cobrado a mi representado el 10% de intereses mensuales lo cual es una tasa de usura tal como lo demuestro con los recibos de abonos hechos a capital e intereses por parte del Señor Israel Rodríguez Representante Legal de la Sociedad demandada.

Para esta excepción solicito que se tengan y se decreten como pruebas las mismas que he presentado y solicitado para la contestación de la demanda.

- 3. ABUSO DE POSICION DOMINANTE:** Esta excepción propuesta contra la demanda tiene asidero legal en razón de que el Señor Israel Rodríguez como Representante Legal de la Sociedad IS Automatización Electrónica Limitada tuvo para la época necesidad de dinero y acudió al Señor José Arbey Gómez para que le prestará dinero y le presto desde el año 2.013 \$2 000.000 y así sucesivamente, a un interés del 10% mensual, como podemos ver el demandante aprovechando la situación precaria económica del demandado le prestaba a intereses exorbitantes e ilegales y eso lo hizo desde el año 2.013 hasta el año 2.021. Además, quiero informar que, según manifestación del Señor Israel Rodríguez durante todo el tiempo de la pandemia, el demandante lo que hacia era insultar al Señor Israel Rodríguez en repetidas ocasiones, sin tener en cuenta lo que estaba pasando y las leyes que el Gobierno local y nacional habían dictado en favor de las personas de escasos recursos como es en este caso, tal como podemos ver la demanda fue presentada el primer semestre del 2.021.

Para esta excepción solicito que se tengan y se decreten como pruebas las mismas que he presentado y solicitado para la contestación de la demanda.

PRUEBAS:

Solicito que se tengan y se decreten como pruebas para la parte demandada las siguientes:

1. El poder conferido
2. Certificado de constitución y gerencia de la sociedad demandada expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá.
3. **INTERROGATORIO DE PARTE**, solicito se decrete y fije fecha para que el demandante Señor José Arbey Gómez, absuelva un interrogatorio de parte que en forma verbal o escrita le formularé.
4. **DOCUMENTOS:** Se anexan los siguientes:
 - a. Fotocopia Poder conferido.

- b. Fotocopia del Certificado de existencia y Representación Legal de la Sociedad IS Automatización Electrónica Limitada (Cámara de Comercio).
- c.
- d. Relación de cheques entregados
- e. Anexo al presente una relación detallada hecha por el Señor Israel Rodríguez Lugo que me fue enviada a mi correo, como fueron las negociaciones y como se realizaron los pagos, de lo cual aparece que el Señor Israel Rodríguez en Representación de la Sociedad IS Automatización Electrónica Limitada, le ha cancelado la suma de \$145.197.952. Además, anexo fotocopias de los recibos que fueron firmados por el demandante Señor José Arbey Gómez.

TESTIMONIOS:

Solicito se decreten y se tengan como prueba para la parte demandada los testimonios de las siguientes personas:

Mauricio Rojas López quien es mayor de edad, vecino de esta ciudad quien se identifica con la C.C. 80.374.151, Celular 3107574349, dirección Carrera 87 No: 26-02 Sur, correo, mauriciorojas1709@hotmail.com.

Maria Ana Tulia Arias Casteblanco, identificada con la C.C.24.162.252, de esta ciudad, celular 3134228679 dirección Carrera 86G No: 33 – 54 Sur Barrio Patio Bonito y José David Castillo identificado con la C.C. 4.097.055 de esta ciudad, dirección Calle 47F No: 37ª-10, Celular 3105756457, correo no tiene

Le solicito respetuosamente al Señor Juez, se den por probadas las excepciones propuestas, se absuelva a la sociedad demandada IS Automatización Electrónica Limitada, y se condene en costas y gastos a la parte actora

ANEXOS:

1. Fotocopia Poder conferido.

2. Fotocopia del Certificado de existencia y Representación Legal de la Sociedad IS Automatización Electrónica Limitada (Cámara de Comercio).
3. Fotocopia de la contestación de la demanda y sus anexos para el archivo del Juzgado.
4. Fotocopia de la contestación de la demanda y sus anexos para traslados.

DERECHO:

En derecho me fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en el título único proceso ejecutivo Art. 422 y ss. del C.G.P., en concordancia con las normas del C.C.Colombiano.

NOTIFICACIONES:

El demandante Señor José Arbey Gómez recibe notificaciones y su apoderado en la dirección y los correos que aparecen en la demanda. La Sociedad demandado IS Automatización Electrónica Limitada., recibe notificaciones en la Calle 33 Sur No: 86D-06 Piso 3º. de la ciudad de Bogotá, El Representante Legal de la Sociedad demandada Señor Israel Rodríguez Lugo recibe notificaciones en la Calle 33 Sur No: 86D-06 Piso 3º., el correo electrónico tanto de la sociedad demandada como de su Representante Legal es is.automatizacionelectronica@gmail.com La dirección del suscrito apoderado de la parte demandada Doctor Orlando Tijaro Barón es Calle 12B No: 9-33 Oficina 314 de Bogotá, correo orlandotijaro@hotmail.com

Señor Juez,

ORLANDO TIJARO BARON
CC. No: 19057875
TP. 14.932 C.S.J.

Señor

Juez 05 Civil Municipal de Bogotá

E. S. D.

Referencia. Radicación N: 11001400300520210033900

Demandante: José Abey Gomez

Demandado: Israel Rodríguez Lugo

Israel Rodríguez Lugo, Mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la C.C : 98.613.310 Necocli Antioquia , como demandado dentro del proceso de la referencia, al Señor Juez, con todo respeto me permito manifestarle que revoco el poder que le conferí al doctor Hamixon Leal Chilatra, lo cual anexo al presente el respectivo Paz Y Salvo de honorarios profesionales.

Le confiero poder especial amplio y suficiente al Dr. Orlando Tijaro Baron. Quien es mayor de edad, de esta vecindad, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No 19.057.875 de Bogotá, portador de la T.P. 14.932 del C.S.J. para que me represente y defienda mis intereses dentro del proceso de la referencia. Mi apoderado cuenta con todas las facultades legales tales como contestar la demanda si esta dentro del término, solicitar pruebas, recibir, conciliar, sustituir, reasumir, desistir, e Interponer recursos cuando así lo estime conveniente, y todas aquellas que la ley le confiere.

Sírvase reconocer al Dr. Tijaro como mi apoderado

Señor Juez

Israel Rodríguez Lugo
Israel Rodríguez Lugo (C.C. 98.613.310)

C.C No: 98613310 Necocli Antioquia

Acepto el poder conferido

Orlando Tijaro Baron
Orlando Tijaro Baron

C.C. No 19.057.875

T.P. 14.932 del C.S.J.

NOTARIA
PODER ESPECIAL
Aprobación Notarial Decreto Ley 919 de 2000

Ante la (el) Suscrito(a)
LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

RODRIGUEZ LUGO ISRAEL
quien exhibió: C.C. 98613310

y declaro que la firma y fecha que aparecen en el presente documento son mías y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizo el otorgamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad extendiendo sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Bogotá D.C. 2022-02-10 11:13:56

Orlando Tijaro Baron
FIRMA
LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
NOTARIA-4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.





Nº

Notaria

NIT. 41.795.063

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONFERMACIÓN DE CONTENIDO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de febrero del 2022, comparece

que el suscrito es el representante legal de la sociedad por

la cual comparece con la C.C. No. 14.019.875

quien declara que lo trae a la presente para el presente

deponer los datos antes mencionados y que los mismos son ciertos

Fecha: 10 FEB 2022

Firma: [Firma]

Nombre: Lina Maria Rodriguez Martinez

Notaria Lina Maria Rodriguez Martinez



86 DE BOGOTÁ D.C. DEL 13 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2008 EN EL P.A.O. EL NÚMERO 01037247 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: LA AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2008.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENDE COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR PROVEEDORÍA DE EQUIPOS, CONSULTADÍA, INTERVENTORIA, ENSAMBLAJE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONTRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y DEMÁS A SISTEMAS DE SEGURIDAD COMO LOS RELACIONALES: CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE FUEGO, CONTROL DE ACCESO, TRANSMISIÓN DE VOZ, VIDEO, DATOS Y INFORMACIÓN ALAMBRICA, INALAMBRICA O POR CUALQUIER MEDIO, SISTEMAS PERIMETRALES, DETECCIÓN DE FULGIDOS, EVACUACIÓN DE FUJIDOS A ÁREAS EN EMERGENCIA O CONFLICTO POR CUALQUIER MEDIO, ETC. ASÍ COMO RENDER, GARANTIZAR Y MANTENER DICHOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA IMPEDIR EN INSTALACIONES PARTICULARES, PRIVADAS INDUSTRIALES, MILITARES DE POLICÍA, DEL GOBIERNO NACIONAL O EXTRANJERO, CARCELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA SEGURIDAD, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRONICA, CENTROS DE CONTROL DE MONITOREO, ALARMAS Y SIMILARES, MALLAS ELÉCTRICAS Y ELECTRONICAS, CONTRATACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN O SIMILARES CON EMPRESAS PRIVADAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD; DISEÑO, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE COMUNICACIONES SISTEMATIZADAS PARA SEGURIDAD, PODRA ADEMÁS, DEDICARSE AL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, ELECTRONICAS, MECANICAS Y AFINES, QUE TENGAN QUE VER CON SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, MAQUINARIA, ACCESORIOS, EQUIPOS Y REPUESTOS EN GENERAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

711 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$ 20,000,000.00 DIVIDIDO EN 100.00 COTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 200,000.00 CADA UNA. DISTRIBUIDO ASÍ:

- SOCIOS (CAPITALISTAS)

RIVERA GUERRA DORA LUC

Nº. COTAS: 10.00

C.C. 00099102786

VALOR: \$4,000,000.00

RODRIGUEZ LUCIO JERAR

Nº. COTAS: 50.00

C.C. 00090613317

VALOR: \$16,000,000.00

COTAS:

Nº. COTAS: 100.00

VALOR: \$20,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, C O DE LOS CARGOS QUE SE CREEN QUIEN REPRESENTARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE.

CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

USO: VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22192687AFBDE

16 DE FEBRERO DE 2022 HORA 13:14:23

A22192687

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

**** NOMBRAMIENTO: ****

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 000753 DE NOVENA A 64 DE NOVIEMBRE DEL 23 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 0155424, DEL LIBRO IX, FIGURAN NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE:	
RODRIGUEZ LUGO ISRAEL	C.C.00098612310
MIEMBRO DEL GERENTE:	
PIVERA CUZMAN DORA LIZ	C.C.0003416216

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: APROBACIÓN DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GERO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CUMPLIR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA, B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO AHI LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES, C. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES, D. INFORMAR CADA VEINTE (20) DIAS ANTES A LA JUNTA DE SOCIOS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EMBAJADOS Y A EJECUTARLOS, E. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES, F. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE, G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS Y FICARLOS SU RENOVACIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN VIGOR DUECE (10) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRECCIONISTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO DE NINGUN RASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS STEHIENTES DATOS SOBRE RUT Y PLANEACIÓN DISTRICTAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RUT DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCIÓN: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A PLANEACIÓN DISTRICTAL: 1 DE FEBRERO DE 2022

SEÑOR EMERECABLE, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

SELMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, UNO
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARATVUALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO, LEY 596 DE 2006 Y DECRETO 575
DE 2019.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.COV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 1225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR F. MATRICIANDO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$134,245,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 111

" ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA " "
" SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN. " "

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
VALOR = \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REGISTRA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCM.COV.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUMPLE CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA NOTARIAL DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 257 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN REAFIRMADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1996.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **98.613.310**
RODRIGUEZ LUGO

APELLIDOS
ISRAEL

NOMBRES

Israel Rodriguez Lugo

FIRMA



IMPRESION DEDILIZO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1975**

NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

28-AGO-1995 NECOCLI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Suarez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SUAREZ TORRES

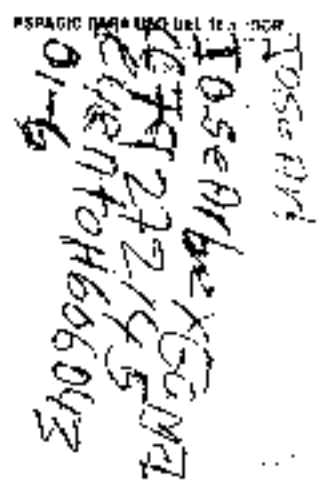


A: 1500150-00200403 M: 0096013310-20100118

0020037273A 1

1040107090

400 1000000000 21 21 500354 21 11 1000 194



N: de CHEQUE	Descripcion cheque	Fecha cheque	Valor cheque
1000199	Don arbey Gomez se entrega un cheque respaldo falta aclarar capital y interes 10% nota: se abona .1000.000		62.000.000,00



Banco
Caja Social

Cheque No. 1000199

Ciudad Bogota

Fecha 2019-12-14

A favor de Jose Arbey Gomez

Por concepto de prestamos y inte

tereses

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 62.000.000	
Suma	\$ 62.000.000	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$	

SUBTOTAL \$ 1.000.000,00

JOSE PEREZ GARCIA
 179272145
 C# 60604301-6
 8324 3525 0855
 ESPACIO PARA USO DEL BANCO

AHORROS

CAJ	03	29 MAR 2021	OF	606
CAJ	03	29 MAR 2021	OF	606
CAJ	03	29 MAR 2021	OF	606
CAJ	03	29 MAR 2021	OF	606

BANCO DE BOGOTA				
OFICINA TITULAR PLAZA BOGOTA				
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606

BANCO DE BOGOTA				
OFICINA TITULAR PLAZA BOGOTA				
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606

BANCO DE BOGOTA				
OFICINA TITULAR PLAZA BOGOTA				
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606
CAJ	03	08 ABR 2021	OF	606

09

N: de CHEQUE	Descripcion cheque	Fecha cheque	Valor cheque
1000239	Don arbey Gomez se entrega un cheque garantia falta aclarar capital y interes 10% cambia cheque de 62. millones x un 61 millones de pesos.		61.000.000,00

FOLIO

001

Banco
Caja Social

Cheque No. 1000239

Ciudad BogotaFecha 02-12-2020A favor de Jose Arbey GomezPor concepto de cambio el cheque# 1000159 por# cheque 1000239para falta asegurar capital ypago 2021-03-14cuenta 792721453to

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 61.000.000	
Suma	\$	
Saldo que resta	\$	

interés cheque 5% al 10%



De la chequera de **BANCO CAJA SOCIAL** con cuenta corriente N: **21500354211** que está a nombre de **IS AUTOMATIZACION ELECTRONICA LTDA** En el año 2019 se le se le entrega al señor José Abey Gómez un cheque con N: **1000199** fecha de **2019/12/14** por un valor de **62.000.000** de pesos como respaldo a capital e intereses al **10%** que se inicia afinales del 2013 con un préstamo de **2.000.000** de pesos prestándole al señor Israel Rodríguez Lugo representante legal de

IS AUTOMATIZACION ELECTRONICA LTDA con NIT: **900.250.776-3** debido a la amenaza constante del señor José Abey Gómez se hacen unas cuentas rápida de capital **30.000.000** de pesos e interés **32.000.000** de pesos dejando pendiente por hacer una liquidación por los pagos a capital e interés que ya se han hecho, **como soporte se deja planteada por medio de dicho recurso FALTA SEPARAR CAPITAL Y INTERES AL 10%** acurdo y firmado por el señor José Abey Gómez en el recibo del mismo cheque con N: **1000199** como se puede evidenciar.

Llega **2020** y en plena PANDEMIA se le cancela al señor José Abey Gómez **1.000.000** de pesos y cuando me entrega el cheque tiene 4 sellos para cambiar el cheque le dique **NO** me hiciera eso, que me dañaba la cuenta que no estaba autorizado para cambio que erar un respaldo a las cuentas que teníamos pendiente le cambio el cheque por el N: **1000239** de un valor **61.000.000** de pesos con fecha **2021/03/14** con las mismas condiciones planteada por medio de dicho recurso **FALTA SEPARAR CAPITAL Y INTERES AL 10%** acurdo y firmado esta vez con número de C.C **79.272.145** de BOGOTA por el señor José Abey Gómez en el recibo del mismo cheque con N: **1000239** como se puede evidenciar ;

Nuevamente lo intenta cambiar 5 veces, apenas despegando la situación sanitaria en país en **2021** marzo, abril luego lo pasa través de su abogado a cobro ejecutivo. Por esas razones no es válido lo que me está cobrando los préstamos se los hace a Israel Rodríguez Lugo **NO** a

IS AUTOMATIZACION ELECTRONICA LTDA pido en crecidamente me entregue la factura, los documentos, sitio, cuentas donde deposito el dinero que presto, para poder declarar el impuesto de ley hasta la fecha se le ha pagado en capital e intereses señor José Abey Gómez la suma de **145.197.952** Millones de pesos por lo pronto solicito la devoluciones



cheque por que existen evidencias que la deuda fue saltada en su totalidad, tanto préstamos y letras de cambio donde también tiene que ver la señora Alix Janeth Vello Ardila Con C.C N: 51.704.895 y José Abey Gómez quienes firman las letras de cambio.

SOPORTE RESUMEN DE CUENTAS

Bogotá 13 de febrero de 2022

Señores: Juegado 39 Civil Municipal de Bogotá
Estimado(a) Sr(a): Juegado 39 Civil Municipal de Bogotá
LIQUIDACION No: 01



NIT: 900.250.775-3
Calle 39 N° 86 D - 06, 3 Piso
TELS: 7024530.3142183318
is.automatica@electronica@gmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a su amable solicitud tengo el gusto de presentarle resumen de cuentas:

Item	Descripción 2014	FECHA	Cantidad	N.º recibos FOLIOS	Unidad	\$ RECIBOS valor Unitario	\$ Total RECIBOS	PAGO Capital	Pago ítemese intereses AL 10%
1	Jose Arbey Gomez (Abono Interese)	10/04/2014	1	13	Und	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
2	Jose Arbey Gomez Pago	28/05/2014	1	14	Und	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	
3	Jose Arbey Gomez pago prestamo quedando pendiente 5.000.000 millones de pesos	02/07/2014	1	15	Und	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00		\$ 1.600.000,00
	Descripción 2015					SUBTOTAL	\$ 3.100.000,00	\$ 500.000,00	\$ 2.600.000,00
4	Jose Arbey Gomez (Abono Intereses mes julio al día abonando 500.000 del mes de agosto	19/09/2015	1	16	Und	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
5	Jose Arbey Gomez (Abono Intereses correspondiente al mes julio 700.000	02/09/2015	1	17	Und	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00		\$ 700.000,00
6	Jose Arbey Gomez (Abono 1.000.000 préstamo y abono a interés 200.000	20/10/2015	1	18	Und	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00		\$ 1.000.000,00
7	Jose Arbey Gomez (Abono prestamo y abono a interés hasta 7.14.23 febrero 2015 de 800.000	01/01/2015	1	19	Und	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00		\$ 800.000,00
8	Jose Arbey Gomez (Pagos interés del mes de enero, febrero, marzo, abril de 12.000.000 de pesos mnt.	05/06/2015	1	20	Und	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00		\$ 5.600.000,00

9	Jose Arbey Gomez (Pagos Interes de prestamo 12.000.000, correspondiente al mes junio 2015	23/06/2015	1	21	Und	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00
10	Jose Arbey Gomez (Pagos interes a la fecha de 14. 22.23 Noviembre CANCELADOS quedando pago hasta la fecha cuatro millones de pesos intereses benificados	27/11/2015	1	22	Und	\$	4.000.000,00	\$	4.000.000,00	\$	4.000.000,00
	Descripcion 2015						SUBTOTAL	\$	14.300.000,00	\$	13.800.000,00
11	Jose Arbey Gomez (interes mes junio prestamo pagados a la fecha	26/06/2016	1	23	Und	\$	2.100.000,00	\$	2.100.000,00	\$	2.100.000,00
12	Jose Arbey Gomez (interes mes mayo prestamo	26/06/2016	1	24	Und	\$	2.100.000,00	\$	2.100.000,00	\$	2.100.000,00
13	Jose Arbey Gomez y alix janeth (intereses mes de abril prestamo	26/06/2016	1	25	Und	\$	800.000,00	\$	800.000,00	\$	800.000,00
14	Jose Arbey Gomez y alix janeth (interes mes de mayo prestamo 800.000+300.000	26/06/2016	1	26	Und	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00
15	Jose Arbey Gomez y alix janeth (interes mes de junio prestamo 800.000 letra 01+300.000 letra 03	26/06/2016	1	27	Und	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00	\$	1.200.000,00
16	Jose Arbey Gomez pagos (interes y prestamo abonos mes fecha de 22 y 24 de enero 2016	28/01/2016	1	28	Und	\$	7.840.000,00	\$	5.440.000,00	\$	2.400.000,00
17	Jose Arbey Gomez Interes a la fecha al dia mes de abril 23	30/04/2016	1	29	Und	\$	5.600.000,00	\$	5.600.000,00	\$	5.600.000,00

18	Jose Arbey Gomez y alix janeth abono capital pestamo 5.000.000, y interese 9.500.000	16/12/2016	1	30	Und	\$	14.500.000,00	\$	14.500.000,00	\$	9.500.000,00	\$	5.000.000,00
19	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 02 CANCELADA	16/12/2016	1	31	Und	\$	3.000.000,00	\$	3.000.000,00	\$	3.000.000,00		
	Descripcion 2017						SUBTOTAL	\$	38.340.000,00	\$	17.940.000,00	\$	20.400.000,00
20	Jose Arbey Gomez (por concepto de intereses Diciembre a enero NOTA: 4 febrero 2017 , Jose arbey 23/enero del 2017	12/02/2017	1	32	Und	\$	3.150.000,00	\$	3.150.000,00			\$	3.150.000,00
21	Jose Arbey Gomez (abono de 1.000.000 a capital 2.000.000 a intereses	23/12/2017	1	33	Und	\$	3.000.000,00	\$	3.000.000,00	\$	1.000.000,00	\$	2.000.000,00
22	Jose Arbey Gomez , alix jhanet bello (abono de 300.000 recibo de consignacion giro	26/08/2017	1	34	Und	\$	300.000,00	\$	300.000,00			\$	300.000,00
	Descripcion 2018						SUBTOTAL	\$	6.450.000,00	\$	1.000.000,00	\$	5.450.000,00
23	Jose Arbey Gomez , alix jhanet bello	24/01/2018	1	35	Und	\$	1.000.000,00	\$	1.000.000,00			\$	1.000.000,00
24	Jose Arbey Gomez (abono de 1.000.000 a capital a intereses 4.000.000	16/02/2018	1	36	Und	\$	5.000.000,00	\$	5.000.000,00	\$	1.000.000,00	\$	4.000.000,00
25	Jose Arbey Gomez , alix jhanet bello (abono de 300.000 recibo de consignacion giro	27/08/2018	1	37	Und	\$	500.000,00	\$	500.000,00	\$	500.000,00		
26	Jose Arbey Gomez (abono de 2.500.000 a capital a intereses 2.500.000 quedando un saldo de capital de 22.500.000 intereses de 48.000.0000 a la fecha	16/09/2018	1	38	Und	\$	5.000.000,00	\$	5.000.000,00	\$	2.500.000,00	\$	2.500.000,00

27	Jose Arbey Gomez (Pago intereses abono 10% de prestamo	17/10/2018	1	39	Und	\$	2.500.000,00	\$	2.500.000,00	\$	2.500.000,00		
	Descripcion 2019						SUBTOTAL	\$	14.000.000,00	\$	4.000.000,00	\$	10.000.000,00
28	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 01, se paga 5.000.000 a capital y 1.000.000 un millon de pesos intereses	23/02/2019	1	40	Und	\$	6.000.000,00	\$	6.000.000,00	\$	5.000.000,00	\$	1.000.000,00
29	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 01 CANCELADA	23/02/2019	1	41	Und	\$	8.000.000,00	\$	8.000.000,00	\$	8.000.000,00		
30	Jose Arbey Gomez prestamo abono a Capital 5.000.000 Y 3.000.000 interes	23/02/2019	1	42	Und	\$	8.000.000,00	\$	8.000.000,00	\$	5.000.000,00	\$	3.000.000,00
31	Recibos en borrador hoja carta firmados	23/09/2019	1	43	Und	\$	7.700.000,00	\$	7.700.000,00	\$	5.500.000,00	\$	2.200.000,00
	Descripcion 2020						SUBTOTAL	\$	29.700.000,00	\$	23.500.000,00	\$	6.200.000,00
32	Jose Arbey Gomez (abono de 1.000.000 a capital soportado con el cheque de 62.000.000 (en plena PANDEMIA	14/12/2020	1	44	Und	\$	1.000.000,00	\$	1.000.000,00	\$	1.000.000,00		
	Descripcion 2021						SUBTOTAL	\$	1.000.000,00	\$	1.000.000,00	\$	-
33	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 01 letra 01 soporte de Consignacion	14/12/2021	1	45	Und	\$	4.307.952,00	\$	4.307.952,00	\$	3.000.000,00		1.307.952,00
							SUBTOTAL	\$	4.307.952,00	\$	3.000.000,00	\$	1.307.952,00
							SUBTOTAL		111.197.952	\$	51.400.000,00	\$	59.757.952,00

LIQUIDACION TOTALIDAD DE PAGOS Y RECIBOS

Bogotá 13 de febrero de 2022



Integración en sistemas de seguridad

NIT: 900.250.776-3

33 N° 85 D - 06, 3 P/so

TELS: 7024530.3142183318

is.automatica@electronica@gmail.com

BOGOTÁ, D.C.

Estimado(a)Sr(a): Juegado 39 Civil Municipal de Bogotá

OTAL PAGOS EN CHEQUES

Item	Description cheque	Cantidad	FOLIOS	Fecha cheque	NUMERO CHEQUES	Valor cheque	PAGOS CHEQUES FOLIOS ENTRE CAPITAL E INTERES	AÑOS
34	Para pago 28 octubre 2013 Jose Arbey Gomez	1	FOLIO 01	28/09/2013	P441957	2.000.000,00		
35	Prestamo para pago el 2013-11-24 del mes noviembre Jose Arbey Gomez	1	FOLIO 01	24/10/2013	P441961	2.000.000,00		
36	Prestamo de un millon de pesos para pago 9 Diciembre Jose Arbey Gomez	1	FOLIO 02	09/11/2013	P441964	1.000.000,00		
37	Don arbey Gomez para pago el 22 diciembre del presente año	1	FOLIO 02	23/12/2013	P441970	2.000.000,00		
TOTAL	Description cheque					\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	AÑO 2013
38	Prestamo para pago el 28-02-2014 Jose Arbey Gomez	1	FOLIO 03	28/02/2014	P502687	2.000.000,00		
39	Prestamo para pago el 28-02-2014 Jose Arbey Gomez	1	FOLIO 03	28/02/2014	P502688	1.000.000,00		
40	Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 04	10/03/2014	P502695	1.000.000,00		
41	Do Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 04	21/04/2014	P502696	1.000.000,00		
42	Don Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 05	29/04/2014	P564229	1.000.000,00		
43	Don Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 05	10/09/2014	P732032	1.000.000,00		
44	Don Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 06	02/07/2014	P564239	1.000.000,00		
45	Don Jose Arbey Gomez Prestamo	1	FOLIO 06	14/11/2014	P732046	1.000.000,00		

PAQUETES DE CHEQUES

FOLIO 01

N: de CHEQUE	Descripción cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P 441957	Para pago 28 octubre 2013 Jose Arbey Gomez	28/09/2013	\$ 2.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 441957

Ciudad Bogotá

Fecha 2013-09-28

A favor de Jose Arbey Gomez

Por concepto de para pago el
28 de octubre 2013
de Jose ARBEY GOMEZ

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que paga	\$ 2.000.000	

P 441961	Préstamo para pago el 2013-11-24 del mes noviembre	24/10/2013	2.000.000,00
----------	--	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 441961

Ciudad Bogotá

Fecha 2013-10-24

A favor de Dor Arbey Gomez

Por concepto de préstamo para
pago el 2013-11-24
del mes Noviembre

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que paga	\$ 2.000.000	

\$ 4.000.000,00

FOLIO 02

N: de CHEQUE	Description cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P 441964	Prestamo de un millon de pesos Arbey para pago 9 Diciembre	09/11/2013	1.000.000,00

0784



Banco Caja Social

Cheque No.

P 441964

Ciudad

Bogota

Fecha

2013-11-09

A favor de

prestamo de un millon de pesos Arbey para pago 9 Diciembre

Por concepto de

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que resta	\$ 1.000.000	

P 441970	Don arbey Gomez para pago el 22 diciembre del presente año	23/12/2013	2.000.000,00
----------	--	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 441970

Ciudad

Bogota

Fecha

2013-12-23

A favor de

Don Arbey Gomez para pago el 22 dicie de presente año

Por concepto de

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que resta	\$ 2.000.000	

SUBTOTAL

3.000.000,00

N: de CHEQUE	Descripcion cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P502687	Prestamo para pago el 28-02-2014	28/02/2014	2.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 502687

Ciudad Bobota

Fecha 2014-02-28

A favor de:

Por concepto de: Prestamo para pago el 28-02-2014

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 2000.000	

P502688	Prestamo para pago el 28-02-2014	28/02/2014	1.000.000,00
---------	----------------------------------	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 502688

Ciudad Bobota

Fecha 2014-02-28

A favor de:

Por concepto de: Prestamo para pago el 28-02-2014

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 1000.000	

SUBTOTAL

3.000.000,00

Nº de CHEQUE	Descripción cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P502695	Don arbey Gomez Prestamo	10/04/2014	1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 502695

Ciudad

Bogotá

Fecha

2014-04-10

A favor de

Don arbey Gomez

Por concepto de

Prestamo

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pase	\$ 1.000.000	

P502696

Don arbey Gomez
Prestamo

21/03/2014

1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 502696

Ciudad

Bogotá

Fecha

2014-03-21

A favor de

Don Arbey Gomez

Por concepto de

(Prestamo)

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pase	\$ 1.000.000	

SUBTOTAL

2.000.000,00

Nº de CHEQUE	Descripción cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P564229	Don arbey Gomez Prestamo	29/04/2014	1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 564229

Ciudad Bobota

Fecha Bobota 2014-04-29

A favor de Jose Arbey Gomez

Por concepto de: prestamo

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 1.000.000	

P732032	Don arbey Gomez Prestamo	10/09/2014	1.000.000,00
---------	--------------------------	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 732032

Ciudad Bobota

Fecha 2014-09-10

A favor de Jose Arbey Gomez

Por concepto de: prestamo

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 1.000.000	

SUBTOTAL \$ 2.000.000,00

N: de CHEQUE	Descripcion cheque	Fecha cheque	Valor cheque
P564239	Don arbey Gomez Prestamo	02/07/2014	1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 564239

Ciudad

Bobotu

Fecha

2014-07-02

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

prestamo

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$1000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$	

P732046	Don arbey Gomez Prestamo	14/11/2014	1.000.000,00
---------	-----------------------------	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 732046

Ciudad

Bobotu /

Fecha

2014-11-14

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

prestamo

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$1000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$1000.000	

SUBTOTAL

2.000.000,00

Nº de CHEQUE	Descripción cheque		Fecha cheque	Valor cheque
P919103	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		23/12/2014	4.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 919103

Ciudad

Bobota

Fecha

2014-12-23

A favor de

Jose Abey Gomez

Por concepto de

Prestamo

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 4.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 0.000.000	

P732044	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		07/11/2014	2.000.000,00
---------	----------------------------------	--	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 732044

Ciudad

Bobota 2014-11-07

Fecha

2014-11-07

A favor de

Don Jose Arbey Gomez

Por concepto de

Prestamo

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 2.000.000	

SUBTOTAL

6.000.000,00

Nº de CHEQUE	Descripcion cheque		Fecha cheque	Valor cheque
P919115	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		22/02/2015	2.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

P 919115

Ciudad

Bogota

Fecha

2015-02-22

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

Prestamo

[Handwritten signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 2.000.000	

P919114	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		13/02/2015	2.000.000,00
---------	----------------------------------	--	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

P 919114

Ciudad

Bogota

Fecha

2015-02-13

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

[Handwritten signature]

C 79272145Bto

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 2.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que pasa	\$ 2.000.000	

SUBTOTAL

4.000.000,00

N: de CHEQUE	Descripcion cheque		Fecha cheque	Valor cheque
Q316382	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		11/02/2015	1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

Q 316382

Ciudad

Bogota

Fecha

2015-11-02

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de

prestamo

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.000.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$ 11	
Saldo que pasa	\$	

SUBTOTAL \$ 1.000.000,00

N: de CHEQUE	Descripcion cheque		Fecha cheque	Valor cheque
Q316383	Don Jose Arbey Gomez , Prestamo		02/11/2015	1.000.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

Q 316383

Ciudad

Bobota

Fecha

2015-11-02

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

prestamo

VALOR

FECHA

Saldo anterior

\$

Subtotal

\$

Suma

\$

Menos este cheque

\$

Saldo que pasa

\$

Q316384	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		10/11/2015	1.500.000,00
---------	----------------------------------	--	------------	--------------



Banco Caja Social

Cheque No.

Q 316384

Ciudad

Bobota

Fecha

2015, 11-10

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

prestamo

VALOR

FECHA

Saldo anterior

\$

Subtotal

\$

Suma

\$

Menos este cheque

\$

Saldo que pasa

\$

SUBTOTAL \$ 2.500.000,00

22

N: de CHEQUE	Descripción cheque		Fecha cheque	Valor cheque
Q316399	Don Jose Arbey Gomez Prestamo		17/01/2016	1.500.000,00



Banco Caja Social

Cheque No.

Q 316399

Ciudad

bubotu

Fecha

2016-01-17

A favor de

Jose Arbey Gomez

Por concepto de:

prestamo

[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 1.500.000	
Suma	\$	
Menos este cheque	\$	
Saldo que resta	\$ 1.500.000	

SUBTOTAL \$ 1.500.000,00

N: de CHEQUE	Description cheque	Fecha cheque	Valor cheque
1000113	Don arbey Gomez Prestamo	16/03/2018	3.000.000,00



Cheque No. **1000113** 0

Ciudad **Bogota** Fecha **2018-03-16**

A favor de **Don Arbey Gomez**
 Por concepto de **prestamo**
[Signature]

	VALOR	FECHA
Saldo anterior	\$	
Subtotal	\$ 3.000.000	
Suma	\$	
Hay en este cheque	\$	
Saldo que paga	\$ 3.000.000	

SUBTOTAL \$ 3.000.000,00

PAQUETES RECIBOS

Nº de RECIBO	Descripción	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Arbey Gomez (Abono interese)	10/04/2019	\$ 1.000.000,00

Recibo de Caja Menor
minerva

Boleta 10/04/2019

1000 ARBES GOMEZ 1000.000

Abono (interese)

Valor

192.613.312

1000

SUBTOTAL \$ 1.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion RECIBOS	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez Pago	28/05/2014	\$ 500.000,00

CAJA MENOR
RECIBO No.

PRODUCIDO POR: IMPRENTAR LTDA

✓

FECHA	Bobota 2014-05-28	VALOR	500.000
PAGADO A	Arbey Gomez		
CONCEPTO	pago		
CANCELADO ELECTRONICA LTDA. IS AUTOMATIZACION			
SON	Quinto mil pesos net		

IMPUTACION	FIRMA RECIBO
APROBADO POR <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i> C.C. / NIT.

SUBTOTAL \$ 500.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez pago prestamo quedando pendiente 5.000.000 millones de pesos	02/07/2014	\$ 1.600.000,00

RECIBO DE CAJA MENOR

Ciudad: Babota	FECHA	DIA 02	MES 07	AÑO 2014
Pagado a: Jose Arbey Gomez	\$ 1600.000			
Por concepto de: prestamo quedando pendiente 5000.000 millones de pesos				
Valor en letras: Valor pagado actual / 1600.000				
Hasta la fecha 2014 07 02				
Código:	Firma de cobrado <i>[Firma]</i>			
Aprobado: Gonzalo Rodriguez Arango (698.613.313)	Código: 772721458			

SUBTOTAL \$ 1.600.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Abono intereses mes julio al dia abonando 500.000 del mes de agosto	19/09/2015	\$ 1.000.000,00

RECIBO DE CAJA MENOR

Ciudad: Bogotá	FECHA	DIA	MES	AÑO
		19	09	2015
Pagado a: Jose Arbey, Gomez	\$ 1.000.000			
Por concepto de: intereses desde julio al dia y abonando 500.000 del mes de agosto				
Valor en letras: un millon de pesos mil				
Código:	Firma de la ciudad:			
Aprobado: Ariel Rodriguez	[Firma]			

SUBTOTAL \$ 1.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Abono intereses correspondiente al mes julio 700.000	02/09/2015	\$ 700.000,00

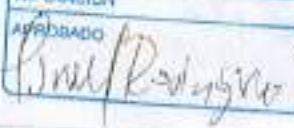
Revisar

	RECIBO DE CAJA MENOR
--	-----------------------------

FECHA	02	09	2015	POR \$ 700.000
PAGADO A	JOSE ARBEY GOMEZ			
POR CONCEPTO DE	inter. correspondiente julio			
SON:	Setecientos mil pesos exactos			
IMPUTACION	FIRMA RECIBIDO			
PROBADO	<i>[Signature]</i>			
CEL. 9963310	CEL. 9963310			

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Abono 1.000.000 prestamo y abono a interes 200.000)	20/10/2015	\$ 1.000.000,00

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>20</td> <td>MESE</td> <td>OCT</td> <td>AÑO</td> <td>2015</td> </tr> </table>	DIA	20	MESE	OCT	AÑO	2015	POR \$ 1.000.000
DIA	20	MESE	OCT	AÑO	2015			
PAGADO A	Jose Arbey Gomez							
POR CONCEPTO DE	prestamos, Abono							
	Interes							
SON	noventa mil pesos (700.000)							
	10 millones de pesos mil							
IMPULSION								
APROBADO	FIRMA RECIBIDO							
								
	CEL. NET							

SUBTOTAL \$ 1.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Abono prestamo y abono a interes hasta 7,14,23 febrero 2015 de 800.000	01/01/2015	\$ 800.000,00

Recibo de Caja Menor
MINERVA 2015

Fecha 01/01/2015 No.

Jose Arbey Gomez \$ 800.000

Abono Paga por prestamo interes (hasta 7,14,23 febrero 2015 (de 800.000

VMER en caso ochocientos mil pesos

Brue Rodriguez 679272145

2015

SUBTOTAL \$ 800.000,00

Nº de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Pagos interes de prestamo 12.000.000% correspondiente al mes junio 2015)	23/06/2015	\$ 1.200.000,00

22.13.23, — 02-14 nite

Recibo de Caja Menor

minerva 2.000

Bogota 23 de 2015		No.
Jose Arbey Gomez		\$ 12.000.000
Concepto: interes de prestamo de 12.000.000 correspondiente al mes junio 2015		
Valor (en texto): Un millon dos pesos.		
Firma de emisor		Firma de receptor
Gustavo Rodriguez		[Firma]

minerva 2.000

SUBTOTAL

\$ 1.200.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Pagos interes a la fecha de 14, 22, 23 Noviembre CANCELADOS quedando pago hasta la fechas cuatro millones de pesos intereses bnsidos	27/11/2015	\$ 4.000.000,00

Recibo de Caja Menor

minerva 90 ml

Fecha: 27 11 2015	No.
Concepto: Jose Arbey Gomez	Valor: \$ 4.000.000
Descripción: Interes a la fecha de 14, 22, 23, Noviembre cancelado quedando pago hasta estas fechas cuatro millones de pesos intereses bnsidos	
AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA LTDA. CANCELADO	
Firma: [Firma]	
C.C.B. 613.310	

SUBTOTAL \$ 4.000.000,00

N° de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (interes mes junio prestamo pagados a la fecha	26/06/2016	\$ 2.100.000,00

CAJA MENOR
RECIBO No.

PRODUCIDO POR IMPRENTA LTDA

FECHA	2016-06-26	VALOR	2.100.000
PAGADO A	Jose Arbey Gomez		
CONCEPTO	Interes del mes junio prestamo.		
	pagados a la fecha		
SON	Dos millones, cien mil pesos mil		
IMPETACION	Firma Recibo		
APROBADO POR	CC / NIT		

Enuel Rodriguez

SUBTOTAL

\$ 2.100.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez(interés mes mayo prestamo)	26/06/2016	\$ 2.100.000,00

CAJA MENOR
RECIBO No.

PRODUCIDO POR IMPRIMENTA SIDA

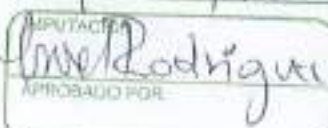
FECHA	2016-06-26	VALOR	2.100.000
PAGADO A	Jose Arbey Gomez		
CONCEPTO	interés mes de mayo prestamo		
SON	Dos millones Tien mil pesos ml		
IMPUTACION	FIRMA RECIBO		
IMPUTACION	C.C. / NIT		

SUBTOTAL

\$ 2.100.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth(interés mes de mayo prestamo 800.000+300.000	26/06/2016	\$ 1.200.000,00

CAJA MENOR
RECIBO No.
PRODUTOR POR REPRESENTAR

FECHA	26-06-26	VALOR	800.000
PAGADO A	Alix Janeth - Arbey		
CONCEPTO	interés del mes / de mayo		
SON: Ocho cientos mil pesos mil + trescientos mil pesos			
IMPUTACION	APROBADO POR: 		
FECHA RECIBO	C.C. / N.E. 		

SUBTOTAL

\$ 1.200.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth(interés mes de junio prestamo letra 01 800.000 letra 01 y +300.000 letra 03	26/06/2016	\$ 1.200.000,00

CAJA MENOR
RECIBO No.

PRODUCIDO POR: IMPRENTA LTDA.

FECHA	2016-06-26	VALOR	800.000
PAGADO A	Alix janeth - Arbey +300.00		
CONCEPTO	interés del mes de junio		
SON			
Un millon doscientos mil pesos			
EMPLACADO	Firma Recibido		
APROBADO POR	C.C. / AS		

SUBTOTAL \$ 1.200.000,00

N. de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez interes a la fecha al dia mes de abril 23	30/04/2016	\$ 5.600.000,00

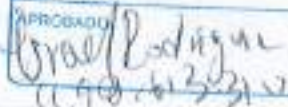
Recibo de Caja Menor
minerva 2016

Fecha	Bogota 30 04 2016		No.
Pagado a	Jose Arbey Gomez		\$ 5.600.000
Concepto	Interes. a la fecha al dia mes abril 23		
Valor en letras	Cinco millones seiscientos mil pesos mlt.		
Firma de Recibido			
Firma de Recibido			

SUBTOTAL \$ 5.600.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth abono capital prestamo 5.000.000. y interese 9.500.000	16/12/2016	\$ 14.500.000,00

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	16	12	2016	POR \$	14.500.000
PAGADO A	Jose Arbey Gomez				
POR CONCEPTO DE	PROYECTOS ELECTRONICA 3000.000 Interes				
SON:	9.500.000 abono a capital TDA.				
IMPUESTACION					
APROBADO	 Oscar Rodriguez C.E.O.				
RECIBIDO	 FERNANDEZ C.E.O.				

SUBTOTAL \$ 14.500.000,00

N: de RECIBO	Descripcion	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 02 CANCELADA	16/12/2016	\$ 3.000.000,00

ACEPTADA

No. 02 LETRA DE CAMBIO (SIN PROTESTO) Por \$ 3000.000

SEÑOR Ismael Rodriguez

EL DIA 16 DE Mayo DE 2016 SE SERVIRÁ USTED PAGAR SOLIDARIAMENTE

EN Bogota LA ORDEN DE Tres mil pesos r/c

EXACTOS Tres mil pesos r/c

IS AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA LTDA.

CANCELADO

ESOS MONEDA LEGAL PAS INDIEN CONSENTAN EN LA MENCIÓN TODAS LAS PARTES

EN LA LETRA QUEDAN OBLIGADOS SOLIDARIAMENTE EN RENUNCIAN A LA PRESENTACION

PARA LA ACEPTACION Y EL PAGO Y A LOS AVISOS DE RECHAZO

C.C. ONI 98613310 Antioquia

DIRECCION calle 33 # 86D 06 p. 3

TELEFONO 314 218 3318

Bogota Mayo 16 de 2016

Fecha

SUBTOTAL \$ 3.000.000,00

N.º de RECIBO	Descripción	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (por concepto de intereses Diciembre a enero NOTA: 4 febrero 2017, Jose arbey 23/enero del 2017	12/02/2017	\$ 3.150.000,00

Recibo de Caja Menor

Minerva

4

Bobota 12 02 2017

No. 3.150.000

Receptor: Jose Arbey Gomez

Concepto: por los intereses Diciembre a Enero

Nota: 4 febrero 2017

Jose arbey 23 Enero del 2017

Valor en letras: tres millones Ciento cincuenta mil pesos

Emisor: *[Signature]*

Emisor: *[Signature]*

CEB 613.310

SUBTOTAL \$ 3.150.000,00

N. de RECIBO	Descripcion RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (abono de 1.000.000 a capital 2.000.000 a intereses)	23/12/2017	\$ 3.000.000,00

		RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	73	12	2017
PAGADO A	Jose Arbey Gomez		
POR CONCEPTO DE	Abono de 1.000.000 a capital		
SON	tres millones de pesos mit		
SUBTITACION	FIRMA RECIBO		
PROBADO	CC48613310		

SUBTOTAL \$ 3.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez , alix jhanet bello	24/01/2018	\$ 1.000.000,00

Recibo de Caja Menor

No.

Ciudad	Bobota	Dia	24	Mes	01	Año	2018
Caja menor a	Jose the bello Ardila		\$ 1.000.000				
Por concepto de	Abono de interes a la fecha						
Valor en letras	Un millon de pesos mas						
Código	FIRMA DE RECIBIDO						
Procedente de	 51 704 895						
Daniel Padriguez (1986-13-21-0)							

SUBTOTAL

\$ 1.000.000,00

N. de RECIBO	Descripcion RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
1314	Jose Arbey Gomez (abono de 1.000.000 a capital a intereses 4.000.000	16/02/2018	\$ 5.000.000,00

Recibo de Caja Menor

minerva in cc

Babota 16 02 2018		No.
Jose Arbey Gomez		\$ 5.000.000
1.000.000 a Capital / 4.000.000 a Interes		
Cinco millones de pesos mil		
Firmado por: <i>[Signature]</i> de: <i>[Signature]</i>		

SUBTOTAL \$ 5.000.000,00

N. de RECIBO	Descripcion RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (abono de 2.500.000 a capital a intereses 2.500.000 quedando un saldo de capital de 22.500.000 intereses de 48.000.0000 a la fecha	16/09/2018	\$ 5.000.000,00

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	2018-09-16	Nº	5000000
PAGADO A	Jose Arbey Gomez		
POR CONCEPTO DE			
Abono a Capital 2500.000 y 2500.000			
a intereses Quedando un saldo de capital			
22.500.000 y intereses 48.000.000 a la fecha			
VALOR (en miles)			
(Cinco millones de pesos mil.)			
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	[Firma]		
CITR 83310	7772145B-1		

SUBTOTAL \$ 5.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion RECIBOS	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez (Pago itereses abono 10% de prestamo	17/10/2018	\$ 2.500.000,00

**RECIBO DE
CAJA MENOR**

FECHA	17/10/2018	FOR \$	2500.000
PAGADO A	JOSE ARBEY GOMEZ		
POR CONCEPTO DE	pago interese abono 10% de prestamo		
SON.	dos millones quinientos mil pesos net		
IMPUTACION	FIRMA RECIBO		
AUTORIZADO	CERO NET		

SUBTOTAL

\$ 2.500.000,00

N° de RECIBO	Descripción RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 01, DE 3.000.000 y pagada Juzgado 5 civil Municipal, se paga 5.000.000 a capital y 1.000.000 un millon de pesos intereses	23/02/2019	\$ 6.000.000,00

Recibo de Caja Menor

No.

Código	Bobsta — — —	23	02	2019
Concepto	Janeth Vello ordito a Abey G \$ 6.000.000			
Por concepto de	prestamo abono capital 5.000.000			
Interes \$	1.000.000 — — —			
Valor en letras	Seis millones de pesos mil			
Código	Firma de Recibido			
Aprobado por				
1098-612810	61704895			

SUBTOTAL

\$ 6.000.000,00

PAGUETE LETRAS DE CAMBIO

LETRA DE CAMBIO

Israél Rodríguez Lugo
CC 98.613.310
Israél Rodríguez Lugo
98613310 314 2183318
calle 33 # 66D-03

ACEPTADA

1	NIT. 000
2	NIT. 000
3	NIT. 000

No. 01 LETRA DE CAMBIO (sin protesto) Por \$3'000.000

SEÑOR Israél Rodríguez Lugo
EN Bogotá DE ... SE DEBERÁ COTIZAR INGLAR SUABARRIAMENTE

EXACTOS Tres millones de pesos M/C
A LA ORDEN DE Alia Jannet B. y Jose Anaya

SE PAGA MEDIANTE LETRA DE CAMBIO INTERESES POR RETARDO A
DE ESTA LETRA QUE SEAN SOLICITADOS SOLICITAMENTE Y TENDRAN A LA PRESENTACIÓN
PARA LA ACEPTACIÓN Y EL PAGO Y A LOS AUSENTE DE RETARDO

CC 98.613.310
Israél Rodríguez Lugo

Bogotá febrero 13 de 2014

98613310 314 2183318

N: de RECIBO	Descripcion: letra 01 DE 8.000.000 millones de pesos	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez y alix janeth letra N: 01 CANCELADA	23/02/2019	\$ 8.000.000,00

ACEPTADA

No. 01 LETRA DE CAMBIO (SIN PROTESTO) Par \$ 8000.000

SEROR Israel Rodriguez Lugo

EL DIA 23/02/2019 DE BOGOTA A LA ORDEN DE Alix Janeth y arbey Gomez

EN BOGOTA EXACTOS ocho millones de pesos n/c

PESOS MONEDA LEGAL, MAS INTERESES POR RETARDO A ... % MENSUAL TODAS LAS PARTES DE ESTA LETRA QUEDAN OBLIGADAS SOLIDARIAMENTE Y RENUNCIAN A LA PRESENTACION PARA LA ACEPTACION Y EL PAGO Y A LOS AVISOS DE RECHAZO.

C.C. + NI 98613310 Mecolli

DIRECCION calle 33 # 86 D 03 p 203

TELEFONO 3142183318

BOGOTA 23/02/2019

Ciudad Fecha

SUBTOTAL \$ 8.000.000,00

N: de RECIBO	Descripcion RECIBO	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Jose Arbey Gomez prestamo abono a Capital 5.000.000 Y 3.000.000 Interes	23/02/2019	\$ 8.000.000,00

Recibo de Caja Menor

No.

Código: Babota - - -		Día: 23	Mes: 02	Año: 2019
Cuenta: Jose Arbey Gomez		\$ 8.000.000		
Por concepto de: prestamo abono a Capital 5.000.000 y el interes 3.000.000 - - -				
Valor en letras: ocho millones de pesos más				
Código: 98.613.310	Firma de Emisor: [Firma]			
Aprobado por: [Firma]		Código: 98.613.310		

SUBTOTAL \$ 8.000.000,00

N: de RECIBO	Descripción RECIBOS	Fecha RECIBO	Valor RECIBO
	Recibos en borrador hoja carta, firmados	23/09/2019	\$ 7.700.000,00

Interes

\$ 7200.000 - al día Sep. 23

← Entregado a Jose Jose Arbel
Arbey Gomez \$500.000 Abono
inter 2.200.000

\$ 3300.000 Jhone

Abono \$500.000

Pendiente \$ 2800.000

\$ 25.000.000

11.000.000

Pabado Jose Arbey Gomez y Janneth
ardila

\$ 5000.000 + abono a interes
4.000.000

del mes octubre 23 2016 ..

Por un valor de \$19.000.000

Queda pabado los interes del mes octubre
23 y 4 noviembre y 16 octubre janneth ardila

7.700.000,00

LETRA DE CAMBIO

- La acción cambiaria para ejercer el derecho incorporado en la letra prescribe en tres (3) años.
- En caso de recibir endosada la letra, anotar el nombre completo y dirección de quien endosa.
- Si al aceptarse no dejar espacios en blanco, se deben llenar los espacios destinados para anotar la suma en números y letras.
- Para mayor seguridad, los giros pueden colocarse al dorso.

ENDOSADORES

Israel Rodríguez
C.C. 48.613.310
Israel Rodríguez
98613310 314 2183318
Calle 33 #86D 03

ENB-60

NIT. o C.C. No

PARTE DE LOS DAÑOS

RE: Documentos modificación contrato Compensar URGENTE***

2 6 0

ANGELICA MARIA GONZALEZ RESTREPO - ANGELICA2023@compensar.com

28/07/2022 09:47

Buen día

Por medio de la presente solicito nuevamente su colaboración enviando por este medio los documentos relacionados para iniciar proceso de modificación de contrato
Solicitud en vigencia y monto al contrato para sustento e instalación de equipo de seguridad electrónica monto de adicional por \$100.000.000 IVA incluido y vigencia adicional de 2 años.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA MODIFICACIÓN*

FOR-PNA-023 Formulario de inscripción de proponentes y/o proveedores y actualización de datos de proveedores (actualización de datos - aplica si el contrato es superior a un año)

Se envía por email para diligenciar y firma electrónica

Copia de los estados financieros con corte a 31 de diciembre correspondientes a los dos años gravables anteriores al año vigente si aplica, debidamente certificados. (Para los análisis que realiza el profesional contable no se solicitarán los estados financieros a los proveedores sino que estos se descargarán de la herramienta EMIS) - En la firma del contrato ha superado un año y la modificación es por cuantía

Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio no mayor a 1 mes)*

Una vez cargados los datos, se debe validar la información antes de continuar.

Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio no mayor a 1 mes)*
RUT con la actualización de la última actividad económica (vigencia: año en curso, esto se puede evidenciar en la parte inferior derecha del documento)
Certificado de avance de implementación del SGSST emitido por la ARL o última evaluación realizada del SGSST de acuerdo a lo definido en la normatividad vigente junto con la licencia de seguridad y salud en el trabajo de la persona que firma la evaluación. (aplica para persona natural cuando contrata personal para la prestación del servicio)

Agradecemos el envío de los documentos lo más pronto posible.

Quedo atenta a cualquier respuesta.

Salu.

Angélica María González Restrepo

Proceso de Negociación y adquisición de Bienes y servicios

Presidencia de Negociación

email: angelamaria.gonzalez@bancolombia.com

De: ANGÉLICA MARIA GONZALEZ RESTREPO

Enviado el: martes, 20 de octubre de 2021 2:29 p. m.

Para: la submatrícula electrónica LTDA <la.submatricula@bancolombia.com>

Asunto: RV: Documentos modificación contrato Compartir URGENTE

RVCC/001/0113 > en: 1 Recurso de petición

Yady Milena Santamaria Cepeda
Secretario
Civil 039
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc4230527baa2a165dc0c1c732689069565af617b6896a5221eaf10
e8a4b25a5

Documento generado en 30/08/2021 08:31:42 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OFICIO No 1154

7-6 3740301102021

Cordialmente,

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2021

Señor
Representante Legal
IS AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA LTDA
y/o quien haga sus veces
Ciudad

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA 11001400303920210069600 de
JOSÉ ARBEY GÓMEZ (C.C. No. 79.272.145) contra IS AUTOMATIZACIÓN
ELECTRONICALIMITADA, (con NIT. 900.250.776)- JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL
MUNICIPAL

Respetados,

De conformidad con el oficio No. 1164, proveniente del JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL, mediante el cual se nos notifica que: (...) éste Juzgado mediante providencia de fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), dictada dentro del proceso de la referencia, se decretó el EMBARGO y retención de los créditos, cuentas por cobrar o que por cualquier concepto le adeuden y que tenga derecho la sociedad IS AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA LTDA, (con NIT: 9002507763), en esta sociedad; (...)

Procedemos a informarle que el pago de la factura No. 10010 por un valor de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$15.844.136), pendiente de pago de parte de COMPENSAR a ustedes, será consignado en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, - Sección Depósitos Judiciales- a órdenes del Juzgado Treinta y Nueve Civil Municipal, en la cuenta No. 1100120410039, tal como se nos oficia en el comunicado de fecha 23 de agosto de 2021.

De antemano, esperamos que los inconvenientes sean sobrellevados de la mejor manera.

Cordial Saludo

Atentamente,



ANGÉLICA MARIA GONZALEZ RESTREPO
Proceso de Negociación y adquisición de Bienes y servicios
Profesional de Negociación-COMPENSAR

SOPORTES EN LETRA ESCRITA A MANO

debe del 12 de mayo del 2017
Al 23 de marzo del 2018
debe 14 meses a 1,550.000
21.700.000 mas 960.000 de
12 de mayo

de yoned debe del 4 de febrero del 2017
Al 4 de marzo del 2018
debe 13 meses a 800 mil pesos

\$ 10.400.000 de 10.400.000 mil pesos

1.400.000 de 2.000 millones
de los 7 millones debe del 24 de julio del 2017
debe del 26 de agosto del 2017 de 2.000 millones
1.200.000

debe de 3.000 millones de 2.000 millones
Al 26 de agosto del 2017 2.100.000

Cuentas por pagar afortunados 04 mayo 2018

Capital

15500.000

28 Enero 2017 al 27 abril 2018

Interes con $23'250'000 \times 10\%$ 15 mrs

plata de Jameth Andia.

de
Capital 8000.000 04-febrero 2017 al 04 mayo 2018

Interes con $12000'000 \times 10\%$ 15 mrs

Esta cuenta es hasta esta fecha el
04 de mayo del 2018

mas 7 meses hasta el 04 de diciembre del
2018 a \$800.000. para un total de \$5600000

para un total de \$17'600000 de intereses
mas ocho millones de capital. \$8000.000

Total. \$ 25'600000. menos los siguientes abonos

① \$1'000000 el dia 24. de Enero del 2018

② \$500.000 el 28 de Agosto del 2018

③ \$300.000 el 06 de septiembre del 2017

1'800.000
total abonos \$ 1'800.000

Capital 2000.000 prestado 24 ^{Julio} ~~2017~~ 2017 al 24 ^{1150.000} ~~2018~~ ⁷⁰
mayo 2018 Intereses 10 meses hasta 24 mayo 2018
Intereses \$2000.000

Capital 2000.000 prestado 26 junio 2017 hasta 26 mayo
2018 - 9 meses \$1800.000

OJO NO DATAR

3000.000 prestado 16 junio 2017 hasta 16 agosto
Intereses 9 meses hasta mayo 16 2018 2700.000

Intereses totales \$41750.000 de esta cuenta se descuentan
\$6.000.000 de abono de intereses quedando un saldo ^{\$35750.000}
Capital 3000.000 prestado ^{mes} 03 marzo Dial 6 - 2018

Capital 1000.000. prestado 18 abril 2018 eliminado —

Capital total: 33,500,000

intereses \$35750.000
capital \$33,500.000

total. 75'250,000

\$69.250.000

Wisch, \$960.000
Auftrag